

XVII RALLYE DE GURIEZO

5 y 6 de Abril de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes



Organiza





PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
19/03/19	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Cántabra de Automovilismo www.fcta.es
2/04/19	20:00	Cierre de inscripciones	
3/04/19	20:00	Publicación lista de inscritos	
5/04/19	16:00 a 18:30	Verificaciones administrativas	Salón de Actos Casa de Cultura
	16:15 a 18:45	Verificaciones técnicas	Plaza de la Casa de Cultura
	18:00	Constitución Colegio de CCDD	Oficinas Casa de Cultura
	19:30	Publicación de autorizados a salir. Hora límite presentación pre-parque	
	19:45	Briefing Pilotos/Copilotos	
	20:00	CEREMONIA DE SALIDA PROTOCOLARIA	Plaza de la Casa de Cultura
6/04/19	8:30	SALIDA RALLYE	Parque de Asistencia Vitrinor S.A.L
	9:06	Tramo A1 Guriezo - Sámano	Tramos de Velocidad Sección 1ª - 2ª
	10:06	Tramo B1 Guriezo - Ampuero	
	12:06	Tramo A2 Guriezo - Sámano	
	13:06	Tramo B2 Guriezo - Ampuero	
	13:56	REAGRUPAMIENTO	
	16:06	Tramo C1 Liendo - Limpias	Tramos de Velocidad Sección 3ª - 4ª
	16:31	Tramo D1 Hoyomenor	
	18:01	Tramo C2 Liendo - Limpias	
	18:26	Tramo D2 Hoyomenor	
	19:06	FIN DE RALLYE	Parque Cerrado Final Guriezo Barrio El Puente
	21:00	Publicación de Resultados	Oficinas Casa de Cultura.
		Entrega de Premios y Trofeos	Plaza de la Casa de Cultura





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. La Trazada Sport junto a Rally On organizan el XVII RALLYE DE GURIEZO, que se celebrará los días 5 y 6 de abril, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **03/19**

Fecha de aprobación: **11/03/2019**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- C.D.E LA TRAZADA SPORT
- RALLY ON

Domicilio:

- Bº Allendelagua, 16 – Castro Urdiales (Cantabria)
- Web: www.LaTrazadasport.es - www.RallyOn.es
- E-mail: info@latazadasport.es - info@rallyon.es
- Teléfono: 625 699 686

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Bº Allendelagua, 16

Localidad: Castro-Urdiales (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Oficinas Casa de Cultura

Localidad: Guriezo (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los





procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con **coeficiente 1,5** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

-Challenge Rallycar 2019

-Open Saxo Rally Cup 2019

- Copa Marbella

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales:

Comisarios deportivos:	pendiente de designación
Director de carrera:	pendiente de designación
Director de carrera adjunto:	pendiente de designación
Responsable de seguridad:	Fernando Lavín
Jefes de tramo:	pendiente de designación pendiente de designación
Delegado seguridad F.Ct.A:	pendiente de designación
Delegada F.Ct.A:	pendiente de designación
Responsable de verificaciones administrativas:	Alfredo Salvarrey
Comisarios técnicos:	pendiente de designación
Responsable de comunicaciones:	Ramiro Pérez
Jefe de cronometraje:	pendiente de designación
Proceso de datos:	pendiente de designación
Cronometradores:	pendiente de designación
Comisarios de ruta:	pendiente de designación
Responsable de parques:	pendiente de designación
Relaciones con los concursantes:	pendiente de designación





Coche00

Piloto y copiloto

Coche0

Piloto y copiloto

pendiente de designación

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El XVII RALLYE DE GURIEZO se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 4 secciones y 8 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: 85,30Km
- Distancia de enlaces: 146,13 Km
- Distancia total del recorrido: 233,18Km
- Porcentaje de distancia cronometrada: 36,58%

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

GRUPO X– Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- GRUPO X1 - HASTA 1300CC CLASE 1
- GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC CLASE 2
- GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC CLASE 3





- GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- GRUPO P1 - HASTA 2500CC CLASE 3
- GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC CLASE 4

GRUPO T(TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diésel (cilindrada real por 1.5)

- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 CLASE 1 y CLASE 6 FIA
- GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 CLASE 2 y CLASE 6 FIA
- CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 CLASE 3 y CLASE 6 FIA

GRUPO X+- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.

GRUPO FIA 2RM CLASE 6

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H





Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

- R2 1000 kg peso
- R3 1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.

Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1, N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm. con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 construidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.

Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8 , Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACÍO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-





Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	125 0	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	128 0	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	117 0	1330	-

GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

CLASICOS DE VELOCIDAD:

Podrán participar en este Campeonato todos los coches cuya ficha de homologación sea anterior al 31/12/1988, y deberán equipar el motor de la ficha de homologación del modelo.

Tampoco se podrá participar con caja de cambio secuencial.

Las formas del vehículo deben ser la originales y el vehículo debió disponer en su día de Ficha de Homologación.

PESOS

Las tablas de pesos de los grupos X, T, P,H y X+ se adjudicaría un peso por la cilindrada real del vehículo, se pesará el vehículo sin ocupantes.

Esta tabla de pesos no es aplicable en ningún caso a los vehículos admitidos en las clases 6 y 7

En los vehículos de la categoría T1/T2 se puede elegir entre hándicap brida o peso

CILINDRADA	PESO
Hasta 1000 cc	680 kg
Hasta 1400 cc	750 kg
Hasta 1600 cc	850 kg
Hasta 2000 cc	900 kg
Hasta 2500 cc	1.030 kg
Hasta 3000 cc	1.200 kg
Hasta 4000 cc	1.300 kg
Más de 4000 cc	1.400 kg





Si el vehículo es del grupo F FIA y está cumpliendo la ficha al 100%, podrá pesar lo que indica dicha ficha, por ejemplo un Peugeot 205 Rallye en grupo A con ficha A 5366 indica 740 kg de peso. Si es X+ su peso debería ser mínimo 850 kg.

El cumplimiento de la ficha será estricto, no será ni grupo X ni X+, ahí deberían llevar 850 kg.

Los T1 y T2 podrá ir sin pesaje si instalan una brida de 38 mm (época FIA).

TABLA DE BRIDAS Y PESOS CLASES 6 Y 7

BRIDAS

Grupo	Ø máximo de brida (mm)
WRC FIA 2000 CC	34
WRC FIA 1600 CC HASTA 2016	33
WRC FIA 1600 DE 2016 A 2018	36
R5 FIA	32
S2000 (1.6T o RRC) FIA	28
R4 FIA	33
NACIONAL 1 (RFEDA)	34
NACIONAL 5 (RFEDA)	34
PORCHE 2008 (RFEDA)	40.8 (mariposa)
PORCHE 2010 (RFEDA)	41.2 (mariposa)
R3T	29
N FIA	33
N+ RFEDA	34
R2T	SEGÚN FICHA FIA
OTROS GT /RGT	SEGÚN FICHA RFEDA
N+/R4/N1 + 1350 kg	36

PESOS

Grupo	Peso
R1	FICHA FIA
R2 ATMOSFERICO	1.000 kg
R2T	1.030 kg
R3T / R3	1.050 kg
R4	1.230 kg
N+	1.230 kg
NACIONAL 1 (RFEDA)	1.200 kg
NACIONAL 5 (RFEDA)	1.230 kg
R5	1.230 kg
S 2000	1.200 kg
GT / RGT	SEGÚN TABLA RFEDA 2019
N+/R4/N1 Brida	1350 kg





Los lastres deben ir declarados y precintados, cualquier pesaje sin un lastre declarado no será aceptado. Dicho lastre deberá ir declarado en el pasaporte técnico.

La forma de anclaje de los mismos será la reflejada en el CDI.

REGULARIDAD SPORT

- A criterio de la FCTA se reserva el derecho de admisión de un vehículo que no cumpla, pudiéndose aplicar un hándicap.
- Vehículos admitidos homologados por la FIA hasta 31/12/88, incluidos los homologados por la FIA en los grupos 1 2 3 4 5 A N y B.
- Se permite cambiar el motor por otro de la época (máximo usar motor fabricado hasta 1990 mismo grupo/marca), siempre bajo conformidad FCTA, se le aplicará un hándicap de un 5% por penalización/punto.
- En cuanto a la forma de la carrocería deberán mantener la original de la ficha.
- Ruedas libres (se puede llevar neumáticos que cumplan el código de circulación o neumáticos de competición (no slicks). Siempre irá calzado con 4 del mismo tipo.
- Deberán llevar una estructura de seguridad de un mínimo de 6 puntos, según el anexo J.
- Extintor manual de 2 kg anexo J FIA homologado y revisado (nota Rallyes)
- Cortacorrientes de seguridad dentro y fuera del vehículo.
- Los vehículos deberán llevar a bordo 2 corta cinturones y 2 rompe lunas fácilmente accesibles estando sentado y abrochado.
- Depósito de combustible casero no permitido (si no es FIA factura de fabricante y chapa identificativa del fabricante), deberá llevar un sistema de protección antivuelco como los FIA y deberá ir protegido con una mampara de separación al habitáculo.
- El tapón de llenado que está en interior deberá ser estanco.
- Los equipos deberán disponer los medios necesarios para suministrar una muestra de combustible del vehículo, si esta fuera solicitada por los Comisarios Técnicos.
- Los combustibles autorizados serán los establecidos en el art. 252.9 del anexo j del CDI A excepción del bioetanol E-85 comercial.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del 2/04/19. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta





cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallye se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 180.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 360.-€.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador:115.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador:230.-€.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

8.5. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

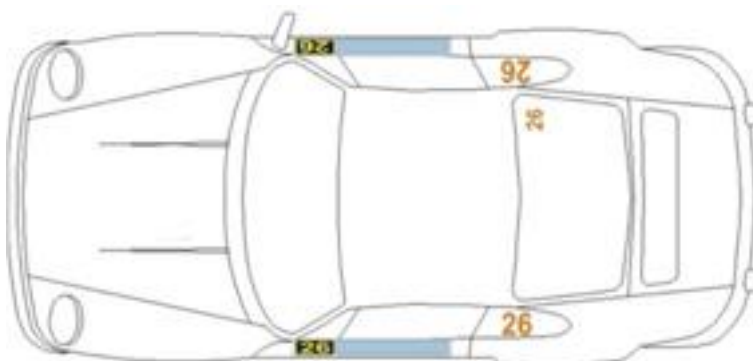
8.6. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €

8.7. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. El parque cerrado nocturno vigilado del viernes está situado en el interior de la fábrica Vitrinor. Se abrirá a partir de las 8:00h. donde se ubicara el control horario de acceso al parque de asistencias.

10.5. El parque de asistencia estará situado en la fábrica Vitrinor de Guriezo. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

10.6. Los reagrupamientos se situarán en las calles junto al Ayuntamiento de Guriezo.

10.7. La ceremonia de salida se llevará a cabo en el pódium de salida situado en la Plaza de la Casa de Cultura, el día 5 de abril, de 20:00 a las 21:00 horas y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida antes de las 19:45 horas del día 5 de abril. La ceremonia de salida es de carácter obligatorio para todos los equipos inscritos y se realizará en orden decreciente de dorsal. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo.

10.8. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la3ª.





Art. 11. ITINERARIO - HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º
----	----------	-------------	-----------------	---------------------	--------------------	--------	------	---------

1ª ETAPA / Sábado 6 Abril de 2019

1ª Sección	1	0A	Salida 1ª etapa - 1ª Sección - Parque Cerrado Vitrinor Entrada P.A.		0,00	0,00	00:00	0,00	08:30	
	2		P.A. "A" Parking Vitrinor				00:20			
	3	0B	Salida P.A.						08:50	
	1				2,96	2,96	00:16	0,00	09:06	
	4	TC 1	GURIEZO-SAMANO	11,75					09:06	
2ª Sección	2				35,05	38,21	00:57	36,89	10:03	
	5	TC 2	GURIEZO-AMPUERO	12,30					10:06	
	2A		Entrada reagrupamiento Fin 1ª Sección		38,00	76,21	00:50	45,60	10:56	
	Reagrupamiento - Pl Casa de Cultura - Guriezo						00:30			
	6	2B	Salida reagrupamiento Salida 2ª Sección						11:26	
	2C	Entrada P.A.		2,15	78,36	00:05	25,80	11:31		
	7		P.A. "B" Parking Vitrinor				00:20			
	8	2D	Salida P.A.					11:51		
	3				2,96	2,96	00:12	0,00	12:03	
	9	TC 3	GURIEZO-SAMANO	11,75					12:06	
	4				35,05	116,57	00:57	36,89	13:03	
	10	TC 4	GURIEZO-AMPUERO	12,30					13:06	
	4A		Fin 2ª Sección - Pl Casa de Cultura-Guriezo		38,00	154,57	00:50	45,60	13:56	

TOTAL 1ª ETAPA-1ª y 2ª Sección	48,10	154,57	5:26	31,12%
---------------------------------------	--------------	---------------	-------------	---------------

Sabado 6 Abril de 2019 1818,00

3ª Sección	11	4B	Salida 3ª Sección - Pl Casa de Cultura - Guriezo					14:56	
		4C	Entrada P.A.		2,15	156,72	00:05	25,80	15:01
	12		P.A. "C" Parking Vitrinor				00:40		
	13	4D	Salida P. A.					15:41	
	5				10,73	167,25	00:25	37,16	16:06
	14	TC 5	LIENDO-LIMPIAS	8,20				16:06	
	6		Tama		13,95	181,20	00:25	38,04	16:31
	15	TC 6	HOYOMENOR	10,40				16:31	
	6A		Entrada reagrupamiento Fin 3ª Sección		11,60	192,80	00:20	34,80	16:51
Reagrupamiento - Pl Casa de Cultura - Guriezo						00:20			
4ª Sección	16	6B	Salida reagrupamiento Salida 4ª Sección					17:11	
		6C	Entrada P.A.		2,15	194,95	00:05	25,80	17:16
	17		P.A. "D" Parking Vitrinor				00:20		
	18	6D	Salida P. A.					17:36	
	7				10,73	205,48	00:25	37,16	18:01
	19	TC 7	LIENDO-LIMPIAS	8,20					18:01
	8		Tama		13,95	219,43	00:25	38,04	18:26
20	TC 8	HOYOMENOR	10,40					18:26	
8A		Entrada P.A.		11,60	231,03	00:25	34,80	18:51	
21		P.A. "E" Parking Vitrinor				00:10			
22	8B	Salida P. A.						19:01	
9		Guriezo Fin 4º seccion- FIN RALLYE		2,15	233,18	00:05	25,80	19:06	

TOTAL 2ª ETAPA	37,20	78,61	4:10	47,32%
-----------------------	--------------	--------------	-------------	---------------

TOTALES RALLYE	85,30	233,18	9:36	36,58%
-----------------------	--------------	---------------	-------------	---------------





Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en la plaza de la Casa de Cultura de Guriezo a las 20:45h.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. La entrega de premios se realizará en metálico al finalizar la entrega de trofeos.

12.4. Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150€
- 2º: 100€
- 3º: 50€

Art. 13. SISTEMA GPS

13.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

13.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

13.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

13.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14 El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, deberá reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar





esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

14.1. Instrucciones de uso:



SOS

 + Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.



Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.



+ Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



Precaución



3 seg.

Vehículo parado.

Muy atento, a la mínima duda de peligro reduce la velocidad.



Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.



Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.



Esc

Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelos Spica II y III

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.



14.2. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.

Art. 14. DESCRIPCIÓN DE LOS TRAMOS

TRAMO: A1y A2 **GURIEZO -SÁMANO**

SITUACIÓN: Carretera CA 520 de Guriezo a Sámano.

SALIDA: En Barrio el Puente, explanada a la dcha. inmediatamente después de Urbanización.

LLEGADA: En señal grande "Precaución carretera de Montaña", al revés, con entrada a la Izda.

LONGITUD: 11,750Km.

HORARIOS: 1ªPasada:09:06h.

2º Pasada:12:06h.





TRAMO: B1y B2

GURIEZO -AMPUERO

SITUACIÓN: Carretera CA 510 de Ampuero a Guriezo
SALIDA: En carretera local del Bº El Puente hacia Adino, justo después de puente de hierro.
LLEGADA: En entrada a la dcha. a casa, 150 mts. antes de puente de Autovía y núcleo urbano de Ampuero.
LONGITUD: 12,300Km.
HORARIOS: 1ªPasada:10:06h. 2ª Pasada:13:06h.

TRAMO: C1y C2

LIENDO -LIMPIAS

SITUACION: Carretera CA 501 de Liendo a Limpias.
SALIDA: En cruce a izda. y dcha. de frente por CA-501 dirección Limpias.
LLEGADA: Inmediatamente antes del puente y primeras casas de Limpias.
LONGITUD: 8,200Km.
HORARIOS: 1ªPasada:16:06h. 2ª Pasada:18:01h.

TRAMO: D1y D2

HOYOMENOR

SITUACION: Carretera CA 510 de Ampuero a Guriezo.
SALIDA: En cruce a Rascón y Las Garmillas a la dcha. después del pueblo de Ahedo.
LLEGADA: Justo antes de puente de hierro, en la carretera local que tomamos al finalizar Adino y que sale al Bº de El Puente.
LONGITUD: 10,400Km.
HORARIOS: 1ªPasada:16:31h. 2ª Pasada:18:26h.

